

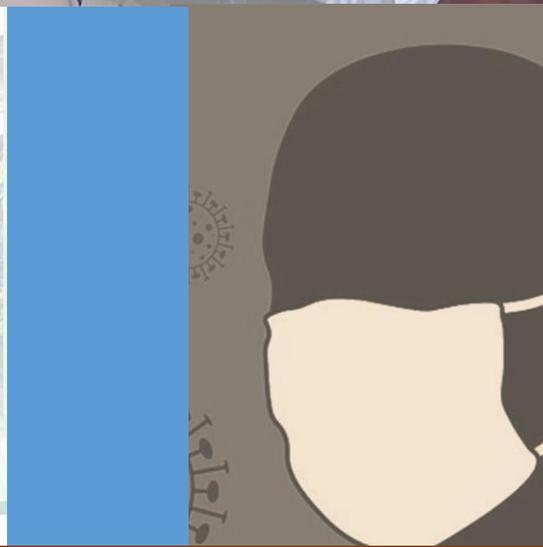
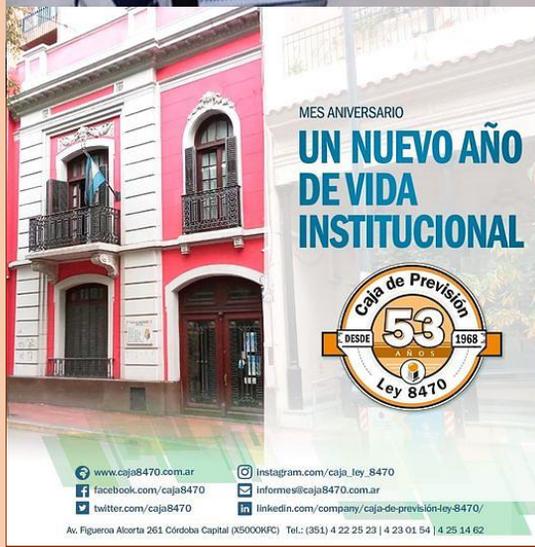
BOLETÍN INSTITUCIONAL

Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y/o
Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba y
Profesiones afines y de Nivel Universitario
LEY Nº 7743/89 – DECRETO Nº 362/13

Abril de
2021

N°52

AFIANZANDO NUESTRA IDENTIDAD PROFESIONAL



ENTIDAD HERMANADA

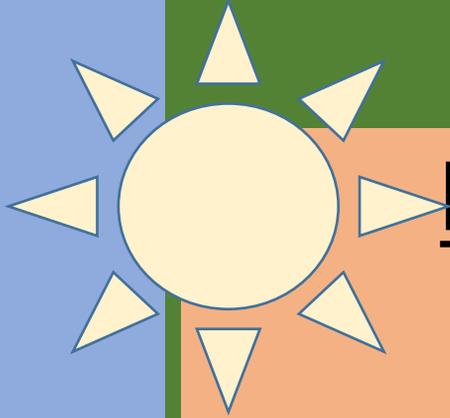


ENTIDAD ADHERIDA

LAVALLEJA Nº 838 - CORDOBA
TE. 0351 4214401

WWW.CTCU.COM.AR ctcu_838@hotmail.com
infoctcu@gmail.com

colegio profesional de constructores universitarios
de córdoba



Hacer valer nuestra profesión

Alguno de ustedes seguramente habrá oído o visto en los buscadores de internet, la historia del Arco de Córdoba y se habrán interiorizado de los detalles del homenaje que nuestra institución le propiciara al colega TCU FERNANDO CABANILLAS, por su destacada participación en el diseño y construcción del mismo. Habrán visto con bronca que investigadores poco serios, le asignaran profesiones de las cuales no estaba graduado y los buscadores de internet tipo Google o Wikipedia repiten a veces informaciones inexactas. Como reflexión de lo actuado en estos años, en que reivindicamos la tarea profesional de nuestro colega Cabanillas y la nuestra, podemos quedarnos con cierta tranquilidad ya que hemos recurrido a las redes sociales para dejar en claro la única verdad, que Cabanillas egresó el 30/4/1946 de la FCEFyN de nuestra querida UNC.

Además contamos con la palabra y documentación de su hija la Arq. Cabanillas Whitaker residente en EEUU, lo que nos da el respaldo necesario para desestimar todas las inexactitudes que circulan por internet.

Nuestra tarea, requiere de constancia, dedicación y compromiso, para afianzar nuestra identidad profesional.

Por ultimo debemos decir que nos adaptarnos a convivir en pandemia, la que nos limitara en el desempeño pleno de la actividad profesional, pero implica un cambio de comportamiento en todos los aspectos.

Nuestra aspiración es que las condiciones mejoren por el bien de todos.

Abril de 2021

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA INFORMACION PARA PROFESIONALES



Jesús María, 02 de febrero de 2021

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se informa que para ingresar Planos **Digitales de PREVIA** de Arquitectura los profesionales deben adjuntar:

- Plano de Arquitectura
- Acreditación de Titularidad (con todas sus fojas)
- Planos Sanitarios (cuando corresponda por Proyecto o Ampliación)

Se solicita a los profesionales que suban la documentación en formato PDF y las copias de escrituras en un solo archivo PDF. La Mesa de entradas Digital será la encargada de corroborar que la documentación ingresada sea la correcta, caso contrario se informara al profesional.

Para la tramitación de Planos **DEFINITIVOS** el profesional deberá adjuntar:

- Plano Colegiado en formato papel (al menos dos copias)
- Informe técnico Colegiado en formato papel (cuando corresponda)
- Presupuestos Colegiados en formato papel (cuando corresponda)
- Copia de cálculo de honorarios colegiado en formato papel.
- Apto o Plano Sanitario aprobado por el área de Obras Sanitarias. (Tramitado en la Dirección de Saneamiento).

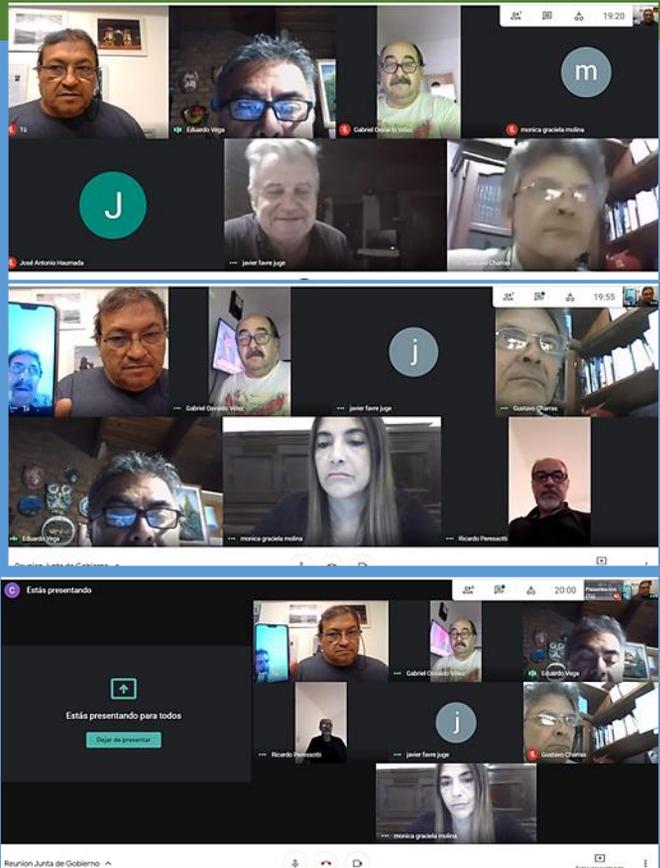
Por consultas

Teléfono fijo obrador: 443790

Mail: obrasprivadas@jesusmaria.gov.ar y planeamientourbano@jesusmaria.gov.ar

Sin otro particular saluda atte.

JUNTA EJECUTIVA JUNTA DE GOBIERNO



Se llevó a cabo la reunión virtual de Junta de Gobierno el día 21 de abril en la que se trataron diferentes temas inherentes a la profesión y el ejercicio profesional, destacándose como mas importantes dar participación a los jubilados profesionales de manera Institucional y la firma de los siguientes convenios y próximos a concretar

12 de Abril: El Sr Presidente del C.T.C.U. Firmó en representación del mismo dos convenios de regularización:

- Municipalidad de Rio segundo.
- Municipalidad de Vicuña Maquena.

Además en los primeros días de mayo se firmará convenio con los Municipios de:

- Villa Dolores
- San Javier
- Yacanto
- Nono
- La Calera

Convenio Regularización de Obras

CONVENIO REGULARIZACION DE OBRAS

En la ciudad de Córdoba a los 12 días del mes de abril del año dos mil veintiuno, en el marco de la participación institucional establecido en el Decreto N° 2189/10, se reúnen el Presidente de la Regional 1 Capital del Colegio de Ingenieros Civiles, Ing. Civil Ludovico Piva, el Presidente de la Regional 5 del Colegio de Arquitectos, Arq. Gustavo Martinoti, el presidente del Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y Constructores Universitarios, C.U Luis Fabián Espinosa, el Presidente de la Regional 1 Capital del Colegio de Maestro Mayor de Obras y Técnicos en Ingeniería y Arquitectura, MMO Humberto Díaz, en representación de la Caja de Previsión de la Ingeniería y Arquitectura de la Prov. de Córdoba Ley 8470, su Presidente el Ing. Civil Miguel Constantini, y en representación de la Municipalidad de Río Segundo su Intendente, Sr Chesta, Darío José, acordando y expresando lo siguiente.

Ante la situación existente en los Municipios de las localidades de la Provincia de Córdoba, en la que conforme a sus registros existen una gran cantidad de obras no registradas, siendo necesario regularizar en forma inmediata tal problemática, las partes formalizan el presente convenio con el Municipio De Río Segundo, que se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA: La Municipalidad de Río Segundo formalizará un plan de regularización de obras, para lo cual en virtud del Poder de Policía que ostenta, solicitará para la regularización: a) planos de medición de obra (o relevamiento) debidamente registrado por alguno de los Colegios firmantes del Convenio. b) la Declaración Jurada del comitente y profesional de antigüedad de la construcción, no menor a 5 años. c) Reducción de las tasas municipales en un mínimo del 50% vigentes a la fecha de presentación. d) En caso que el Municipio ya este aplicando una reducción la misma se tomara a cuenta de lo indicado en el punto anterior.

SEGUNDA: Los Colegios requerirán para el trámite de registro: a) Contrato de Locación de Obra u Orden de trabajo, con Impuesto de sellos de la Provincia de Córdoba, debidamente suscripto por el Profesional y el o los comitentes; b) Los planos de medición de obra (o relevamiento) debidamente suscriptos por el profesional y por el o los comitentes; b) Boletas de depósito de Caja de Previsión Ley 8470, sobre valor de obra que corresponda.

TERCERA: Aporte de los colegios. Reducción del valor del registro de obra diferenciado de las escalas vigentes en un 50%. En caso de viviendas este

Convenio Regularización de Obras

porcentaje será aplicable a partir de un mínimo del 20% para obras de menos de 100 m2 cubierto.

CUARTA: Caja Ley N° 8470. La Caja de Previsión se compromete a facilitar planes de pago para las obras incluidas por medio del presente convenio.

QUINTA: Plazos. El presente convenio podrá llevarse a cabo a partir del 1ro de abril de 2021 al 30 de noviembre de 2021.

SEXTA: El presente convenio se podrá ampliar entre el municipio, los Colegios y la Caja en diferentes actividades que beneficiarán a las entidades (inspecciones, controles, finales de obra, etc.).

SEPTIMA: A los fines de la entrada en vigencia del presente convenio, deberá ser rubricados por los presidentes del ámbito provincial.-

OCTAVA: Las Instituciones firmantes ratifican el presente acuerdo que será elevado al Señor Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba a sus efectos.

NOVENA: Las partes acuerdan que el presente convenio será incorporado en la próxima Acta Acuerdo como parte integrante de la misma.-

Los abajo firmantes acordamos con el modelo de convenio aquí presentado, a los 12 días del mes de abril de 2021.


Arq. Jorge Daniel Ricci
Presidente
Colegio de Arquitectos
de la Provincia de Córdoba


Ing. Civil COSAMINI, MIGUEL ANGEL
PRESIDENTE DIRECTORIO
Caja de Previsión - Ley 8470


M.M.O. Humberto Adolfo Diaz
PRESIDENTE - Regional 1
Colegio Prof. M.M.O. y Técnicos
Ley 7742


C.U. LUIS FABIAN ESPINOSA
PRESIDENTE
Colegio de Constructores Universitarios de Cba.


Arq. GUSTAVO A. MARTINOTTI
PRESIDENTE
Regional N° 5 - S.E.
COL. ARG. DE LA PCIA. DE CBA.


Lic. DARIO JOSE CHESTA
Intendente
Municipalidad de Río Segundo


Ing. Civil LUDOVICO PIVA
PRESIDENTE REGIONAL 1 CAPITAL
Colegio Ing. Civiles


M.M.O. AARON VIDANGOS
PRESIDENTE
COL. PROFES. DE M.M.O. Y
TECN. EN ING. Y ARG. DE CBA.


FEDERICO A. MARTI
Ing. Civ. - M.P. 4500
Presidente
Colegio Ing. Civiles Córdoba

10 años del Acto- Homenaje en el Arco de Córdoba al colega Fernando Cabanillas"

Estimados Colegas Técnicos Constructores / Constructores Universitarios :

Este año se cumplen 10 años del Acto- homenaje que hicimos en el Arco de Córdoba al colega Fernando Cabanillas, como autor del diseño y con destacada actuación en el desarrollo y ejecución de la obra, cuando era empleado de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Córdoba. Este evento se realizó en el 2011 en el marco de los festejos por el Bicentenario de la Patria.

Con tal motivo la Regional Capital de nuestro Colegio Profesional quiere compartir con los matriculados, la satisfacción que genera, que el Portal de Ingreso a nuestra Ciudad de Córdoba haya sido desarrollada por un Técnico Constructor Universitario y por eso, en coincidencia con la fecha de egreso de Fernando Cabanillas como Técnico Constructor, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, (el 30-04-1946), celebramos muy especialmente este 30 de Abril.

Mas efemérides del Colegio: 7 de Mayo , Creación de las carreras técnicas de Constructor , Electro-mecánicos y Topógrafo , en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales- Universidad Nacional de Córdoba, el 7 de mayo de 1925. □

Colación de Grados



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS y NATURALES

Información para graduados de la FCEFYN



✓ Se realizó el 1er Acto de Colación del año

El 29 de abril celebramos junto a 209 estudiantes que recibieron su título de grado. Te invitamos a revivir el Primer Acto de Colación Virtual del 2021 haciendo [clik acá](#).

Registro público de profesionales matriculados

La Legislatura de Córdoba aprobó la ley de creación de un Registro Público de Profesionales Matriculados.

La norma establece que debe ser accesible, entre otros medios, a través del servicio web del colegio o consejo profesional.

Contendrá: Apellido y nombre; DNI; Número de matrícula profesional; Fotografía actualizada del matriculado habilitado; y demás requisitos que determine la reglamentación.

Prevé apercibimiento, multa, suspensión e inhabilitación, en caso de incumplimiento.

La ley completa acá 
<https://bit.ly/2Q56QIG>

<https://comercioyjusticia.info/profesionales/se-aprobo-la-ley-que-crea-en-la-provincia-un-registro-publico-de-matriculas-profesionales/>

Reenviada



Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba on Twitter
 *Ley: 10752: Los Colegios y Consejos Profesionales creados por Ley Provincial, que tienen a su cargo el otorgamiento y administración de la

mobile.twitter.com



Córdoba: promulgaron la ley que crea un registro digital de profesionales con matrícula vigente

Colegios y consejos de la Provincia deberán llevarlo en forma obligatoria, comercioyjusticia.info

<https://comercioyjusticia.info/leyes-y-comentarios/cordoba-promulgaron-la-ley-que-crea-un-registro-digital-de-profesionales-con-matricula-vigente/>

Plazos: hasta el 3 de julio para recabar la mayoría de los datos y hasta el 3 de noviembre para adjuntar la fotografía

Capacitación

El Centro de Capacitaciones del Colegio de Constructores Universitarios de Córdoba (CTCU) lo invita a participar del CURSO DE ACOMETIDAS: PUNTOS DE CONEXIÓN Y MEDICIÓN que se desarrollará desde el miércoles 19 de mayo a cargo del Profesor Magíster Ingeniero Electricista Electrónico Dante Javier Pedraza.

Este curso está dirigido a instaladores de todas las categorías que necesiten ampliar sus conocimientos en las diversas configuraciones de puntos de conexión y medición de baja tensión, tanto monofásicos, trifásicos, gran cliente o multimedidor; su marco legal y técnico y nociones de facturación y generación distribuida.

Considerando el protocolo covid-19, su desarrollo está previsto en 7 módulos los cuáles se redistribuyen en 8 clases online los días miércoles de 18.30 a 21 horas.

Desde el Centro de Capacitaciones del CTCU subrayamos que, el alcance del curso permitirá obtener sólidos conocimientos sobre la selección de materiales, diseño, emplazamiento adecuado e implicancias económicas de los puntos de conexión en todas las categorías del país. Asimismo sobre el manejo de materiales, configuraciones y consideraciones técnico-legales: AEA, IRAM, entes reguladores, reglamentaciones vigentes.

De igual modo, facilitamos un **breve currículo del disertante:** Profesor Magíster Ingeniero Electricista Electrónico (UNC) Dante Javier Pedraza - Docente e investigador - Perito judicial en causas sobre siniestros eléctricos - Autor de numerosos trabajos y publicaciones sobre la especialidad - Coautor de la Ley 10.281 de Seguridad Eléctrica de la Provincia de Córdoba - Coautor de la Ley 10.572 sobre Uso racional y Eficiente de la Energía - Miembro de numerosas instituciones del Medio entre ellas: Miembro del Comité IRAM, Miembro de la AEA, Miembro Fundación Relevando Peligros.



Quienes deseen inscribirse a la capacitación podrán hacerlo completando con sus datos el formulario online en el siguiente link:

<http://bit.ly/inscripcionescursodeacometidas>

Capacitación

CURSO DE ACOMETIDAS: PUNTOS DE CONEXIÓN Y MEDICIÓN

A continuación detallamos los módulos de capacitación:

MÓDULO I: El punto de conexión – marco legal y técnico – AEA 95150 – resoluciones

MÓDULO II: Materiales – componentes del punto de conexión – Normas IRAM

MÓDULO III: Tipos constructivos I: ET21 – Tipos constructivos T1, T2 y T3

MÓDULO IV: Tipos constructivos II: Multimedidor

MÓDULO V: Tipos constructivos III: Puntos de conexión en vía pública, obrador, media tensión, etc.

MODULO VI: Medidores: los diversos tipos de medidores unidireccional, bidireccional y su lectura, tele medición

MODULO VII: facturación: cuadro tarifario, su interpretación y lectura

Capacitación

Institucional

COLEGIO DE TÉCNICOS
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS
Y/O
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CENTRO DE CAPACITACION
DEL COLEGIO DE TÉCNICOS
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS
Y/O CONSTRUCTORES
UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

“CURSO DE ACOMETIDAS: PUNTOS DE CONEXIÓN Y MEDICIÓN

Dirigido a instaladores de
todas las categorías

Disertante
**ING. DANTE JAVIER
PEDRAZA**

Temario

módulos de capacitación

MÓDULO I: El punto de conexión – marco legal y técnico – AEA 95150 – resoluciones
MÓDULO II: Materiales – componentes del punto de conexión – Normas IRAM
MÓDULO III: Tipos constructivos I: ET21 – Tipos constructivos T1, T2 y T3
MÓDULO IV: Tipos constructivos II: Multimodador
MÓDULO V: Tipos constructivos III: Puntos de conexión en vía pública, obrador, media tensión, etc.
MÓDULO VI: Medidores: los diversos tipos de medidores unidireccional, bidireccional y su lectura, tele medición
MÓDULO VII: facturación: cuadro tarifario, su interpretación y lectura

- Prof. Mgter. Ingeniero Electricista Electrónico U.N.C. - Dante Javier Pedraza
- Docente e Investigador.
- Perito judicial en causas sobre siniestros eléctricos.
- Autor de numerosos trabajos y publicaciones sobre la Especialidad.
- Coautor de la Ley 10.281 de Seguridad Eléctrica de la Provincia de Córdoba.
- Coautor de la Ley 10.572 sobre Uso Racional y Eficiente de la Energía.
- Miembro de numerosas Instituciones del medio, entre ellas:
- Miembro del Comité IRAM
- Miembro de la AEA
- Miembro Fundación Relevando Peligros.

Considerando el protocolo covid-19, su desarrollo está previsto en 7 módulos los cuáles se redistribuyen en 8 clases online los días miércoles de 18.30 a 21 horas.

INSCRIPCIONES :

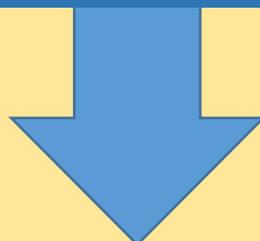
Quienes deseen inscribirse a la capacitación podrán hacerlo completando con sus datos el formulario online en el siguiente link:

<http://bit.ly/inscripcionescursodeacometidas>

Telf: 0351 - 4214401 / 4239155
www.ctcu.com.ar

desde el miércoles 19 de mayo de 2021

Segundas Jornadas Nacionales de Formación Profesional Continua en las carreras de Ingeniería



19 DE ABRIL 10 A 13HS 

EVENTO **IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS ESTÁNDARES**
DIALOGANDO CON RECTORES SOBRE EL FUTURO DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA
Segundas Jornadas Nacionales de Formación Profesional Continua en las carreras de Ingeniería

INVITADOS	 Rodolfo Gallo Cornejo RECTOR UCASAL	 Hugo Oscar Juri RECTOR UNC	 Héctor Aiassa RECTOR UTN	INVITADO ESPECIAL	 Jorge Steiman Ex Director Nacional de Gestión Universitaria	MODERADORES	 Jorge Del Gener Secretario Permanente del CONFEDI
	 Ernesto Villanueva RECTOR UNAJ	 Juan Carlos del Bello RECTOR UNRN	 Oscar Daniel Alpa RECTOR UNLPam		 Pablo Recabarren Ex presidente del CONFEDI		



GRADUADOS

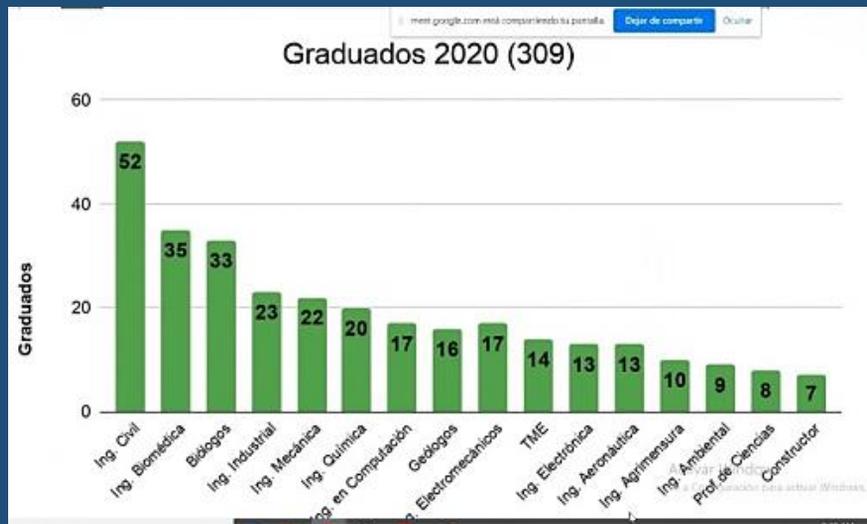


Gráfico cuantitativo de la Cantidad de egresados profesionales en la F.C.E.F.y N. año 2020. Claramente queda demostrado que en un futuro inmediato esta Institución deberá realizar las acciones necesarias para garantizar la matrícula, con los mecanismos que la ley prevé.

Síntesis Semanal #SomosFepuc Educación y tecnologías

El Dr. Francisco Tamarit, ex rector y representante por UNC en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), reflexionó sobre los nuevos escenarios y desafíos de la educación en los contextos mediados por nuevas tecnologías. Lo hizo en el marco de un conversatorio abierto y gratuito, destinado a profesionales, organizado por Fepuc.

Mesa Ministerio de Salud - Fepuc
Autoridades de la cartera provincial valoraron los datos obtenidos en la encuesta sobre profesionales vacunados realizada por la federación. Éstos fueron tenidos en cuenta para la actual distribución de las vacunas. Solicitaron a Fepuc realizar un nuevo monitoreo al cumplirse dos meses del primer relevamiento. Próximamente será lanzado para actualizar la situación de inmunización en matriculadas/os de colegios de salud.

Adicciones

La Fepuc se reunió con el subsecretario de Prevención de adicciones de la provincia, Pablo Bonino, para trabajar en la articulación y participación de la federación en la Semana de Prevención de Adicciones, que será entre el 21 y 28 de junio próximos.

Comisión de Condiciones Laborales

Se planteó trabajar con datos del Observatorio de Profesionales con foco en líneas para mejorar las condiciones laborales del sector. Además, se abordó la necesidad de trabajar en la Reglamentación de la Ley 10.752 que creó el Registro Público de Profesionales Matriculados.



LAVOZ.COM.AR
Difunden ocho alertas de precariedad laboral en profesionales de Córdoba | Ciudadanos | La Voz del Interior




Jueves
22/04


19:00 hs

Conversatorio Los desafíos de la educación y las nuevas tecnologías

Diserta
Francisco Tamarit
Ex rector y representante UNC
de la CRES

 Charla Virtual y Abierta
Vía Zoom

Organiza
 **FEPUC**

Junta de Gobierno de Fepuc aborda la agenda del sector profesional de Córdoba. Entre los temas:

Avances con el Poder Judicial en torno a la situación de los peritos.

Aprobación de la Ley N° 10752 de Creación de Registro Público de Matrículas Profesionales.

Pedido de audiencia al ministro de Trabajo, Omar Sereno.

Acciones diseñadas para el Día del Trabajador/a con foco en las condiciones laborales de los profesionales.

Conversatorio abierto y gratuito: Los desafíos de la educación y las nuevas tecnologías. JUE 22/4 Junto al Dr. Francisco Tamarit, ex rector y representante por UNC en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES).

Informe de Tesorería

Informe del Observatorio de Profesionales

Compartimos las repercusiones del Día del Trabajador/a: 8 alertas de precariedad laboral en profesionales de Córdoba.

Los datos y análisis presentados son resultados de la encuesta realizada en diciembre de 2020, con más de 2.800 casos, por la Federación de Profesionales de Córdoba (Fepuc), Fac de Cs. Sociales (UNC) y Adiuco.



Miércoles 05 de Mayo de 2021

HOY

DÍA CÓRDOBA

compra2.com CEREPES



Sólo dos de cada 10 profesionales locales no están precarizados



Un informe reveló que el 81% de los profesionales asalariados de Córdoba trabaja en condiciones de precariedad. El estudio, llevado a cabo por la Federación de Profesionales de Córdoba (Fepuc), la Facultad de Ciencias Sociales (FCS-UNC), y la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (Adiuc) encuestó a 2.877 profesionales, de los que el 73% trabajaba en relación de dependencia en diciembre pasado, mientras que el 27% eran autónomos.

Las dimensiones que se tomaron en cuenta para definir la precarización laboral fueron: trabajo informal (sin recibo de sueldo ni factura); nivel de ingresos dentro de los más bajos (por debajo del 20% de los ingresos más bajos del sector); sobreocupación horaria (más de 9 horas diarias de trabajo diarias); cantidad de ocupaciones (pluriempleo) y trabajo bajo contrato/locación de servicios/beca/pasantía. De los profesionales asalariados, el 81% indicó sufrir al menos una de las condiciones desfavorables asociadas a la precariedad laboral.

En tanto, el 11% convive con tres o más condiciones desfavorables. En este punto, las mujeres se ven más afectadas que los hombres. Por otra parte, el estudio sostiene que la mitad de los profesionales que trabajan en relación de dependencia gana menos de \$ 70.000, mientras que la mitad de los que trabajan con locación de servicio gana menos de \$ 54.000.

Con respecto a las horas de trabajo, el 37% de los profesionales trabaja más de 10 horas. La sobreocupación horaria afecta más a los varones (61%) que a las mujeres (50%), aunque en este último caso recae sobre las profesionales la "doble carga laboral invisible", referida al trabajo doméstico, en el 21% de los casos.

El estudio también resalta que "más de la mitad de los encuestados tiene más de un empleo. Por otro lado, el 17% de los profesionales trabaja bajo contrato de locación, beca o pasantía. En tanto, la sobreocupación horaria afecta a uno de cada tres profesionales "independientes", de los que 89% son monocontributistas y solo el 22% está encuadrado en categorías altas (F, G y H).



JORNADAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL CUIDARNOS PARA CONTINUAR

27-28-29 de Abril

40bil gatorio

PROGRAMA COMPLETO 2021

DÍA 1 - 27/04/2021

9.00 horas

Apertura a cargo del Señor Ministro de Trabajo Omar Sereno y presentación de Políticas para la Mejora de la Productividad y el Trabajo - GABINETE PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: Eduardo Luis Accastello, Ministro de Industria, Comercio y Minería; Sergio Busso, Ministro de Agricultura y Ganadería; Pablo De Chiara, Ministro de Ciencia y Tecnología; Laura Jure, Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar.

09.45 horas

La influencia de los Protocolos en la vida laboral y cotidiana. Héctor Maisuls Jefe de Departamento Seguridad de Pacientes, control de infecciones y uso racional de antimicrobianos. Isabel Liliana Martínez, por el sector empresario y José Porras, Secretario General de SMATA

DÍA 3 - 29/04/2021

9.00 horas

DÍA 2 - 28/04/2021

9.00 horas

Comemoración del Día Internacional de la Higiene y Seguridad en el Trabajo

9.15 horas

Situación Epidemiológica del COVID-19. Introducción de la vacuna y su impacto en la pandemia. Laura López, Médica veterinaria, Magister en Salud Pública, Especialista en Epidemiología, Jefa de Área de Epidemiología. Ministerio de salud Córdoba.

10.00 horas

Resolución N° 04/21 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud de la Nación. Mario Flores Fernandez, Director General de Conciliación, Arbitraje e Inspección de Trabajo. Ministerio de Trabajo de Córdoba.

10.15 horas

Abuso de sustancias en el lugar de trabajo, un enfoque centrado en la persona. Darío Gigena Parker Secretario de la Secretaría de Prevención de las Adicciones.

EL COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LES COMPORTE LA INVITACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO A LAS "JORNADAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL".

INGRESAR AL SIGUIENTE LINK PARA INSCRIBIRSE: <https://tinyurl.com/jornadas21>

Boletín Semanal NOVEDADES



¿Cómo homogeneizar datos en un estudio inmobiliario?

En la presente nota se discute una revisión metodológica de los coeficientes de homogeneización de terrenos de Fitte y Cervini (1939), ampliamente utilizados en tasaciones inmobiliarias y valuaciones masivas. Y se presentan los nuevos ...



Cómo hacer consultas espaciales con PostGIS - Parte 2

Este artículo continúa una serie de notas publicadas sobre el trabajo con bases de datos espaciales (Paso a paso: cómo añadir capas PostGIS en QGIS) y el desarrollo de cálculos espaciales con PostGIS (Cómo hacer consultas espaciales con PostGIS). En esta nueva ...

Conocé y usá IDECOR LandCollect

LandCollect es una herramienta desarrollada por IDECOR para la recolección masiva de datos en campo. Está implementada en la infraestructura tecnológica de la IDE provincial en la nube, lo que facilita su operación desde cualquier ...

[Leer más](#)

Cómo hacer consultas espaciales con PostGIS

PostgreSQL es un sistema de gestión de bases de datos relacionales, orientada a objetos y de código abierto. Con su extensión PostGIS añade importantes capacidades geoespaciales, que permiten realizar consultas y procesos geográficos ... [Leer más](#)

Contacto: idecor@cba.gov.ar
<https://idecor.cba.gov.ar/>
<https://www.mapascordoba.gob.ar/>



Ministerio de
FINANZAS



RESUMEN DE MEDIOS RED OMI



Observatorio del
MERCADO
INMOBILIARIO

Encuesta e investigación - Estudio Territorial Inmobiliario
IDECOR, Dirección Gral. de Catastro Córdoba y Facultad de Ciencias
Exactas, Físicas y Naturales, UNC.

¿Al momento de adquirir un inmueble, influyen en la decisión y ponderación, la posición de esquina o medial? ¿La respuesta es por igual, si se trata de una zona central -comercial o residencial?

El motivo de esta encuesta es conocer la opinión de los profesionales relacionados con el mercado inmobiliario y de la construcción, respecto a las preferencias del mercado con relación la posición de los terrenos conforme su destino y localización. Para conocer en detalle el objetivo de la misma les ofrecemos leer la siguiente [Nota](#).



Invitamos a los profesionales del sector inmobiliario, a compartir sus conocimientos y experiencias, son sólo 8 preguntas (2 minutos de duración).

Luego los resultados serán compartidos a todos aquellos que participen.

Encuesta



https://docs.google.com/forms/d/1TQi5p0smQWLuAWloMGAlwMvltRDgiNnX8PjFs4yytR4/viewform?ts=608bf85f&edit_requested=true

Resumen de medios - Red OMI
Córdoba, Argentina
idecor@cba.gov.ar

Desde el Colegio de Arquitectos de Córdoba plantean una serie de interrogantes y preocupación por la situación de los pasivos.



<https://www.lavoz.com.ar/espacio-publicidad/activos-y-pasivos-la-realidad-de-la-caja/>

Daniel Ricci, presidente del CAPC, planteó la necesidad de revertir esta situación. “En la caja actual estamos en un callejón sin salida. Somos siete entidades. Desde el 2008 hasta el 2019, el 67 por ciento de los nuevos afiliados son arquitectos. El 72 por ciento de la presentación de trabajos son obras de arquitectura de los colegios de la construcción, pero hay decenas de tareas de diferentes especialidades y entidades que no se registran ni tampoco aportan. Además, no hay ningún tipo de control”, detalló. En la medida en que las diferentes profesiones no exijan el registro de todas las tareas que realizan sus matriculados, que se incrementen las afiliaciones y que los aranceles aumenten automáticamente, entre otras cosas, situaciones que desde el colegio reclaman permanentemente, va a ser muy difícil que los jubilados puedan acceder a una jubilación digna.

Los diferentes colegios profesionales de la construcción de Córdoba (Arquitectos, Ingenieros Civiles, Técnicos Constructores Universitarios y Constructores Universitarios, Maestros Mayores de Obras y Técnicos en Ingeniería y Arquitectura) y la Caja de Previsión de la Ingeniería y Arquitectura de la Provincia de Córdoba Ley 8.470 firmaron un convenio para la regularización de obras. El acuerdo tiene como objetivo ofrecer a las autoridades locales un plan de regularización de obras no registradas en los diferentes municipios de la provincia de Córdoba. Por otra parte, los colegios del sector construcción proponen una reducción del valor del registro de obra diferenciado de las escalas vigentes en un 50 por ciento.

Las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos lanzaron el " Programa Integral de Inserción de la Región Centro a la República Popular China"



Schiaretti indicó: "Es importante también no perder de vista las vías de comunicación, no hay duda de que el siglo XXI, es el siglo de la comunicación por el Océano Pacífico. Por eso, quiero plantear la necesidad de dos grandes obras: el ferrocarril transoceánico, que permitirá llegar a los puertos de la República de Chile, y por otro lado la hidrovía Paraguay – Paraná, que será un gran campo de cooperación en nuestra Nación".

El mandatario cordobés enfatizó que es prioridad para la Región Centro profundizar los lazos de cooperación con la República Popular China, debido a la complementariedad económica, cultural y social entre las tres provincias y el gigante asiático. "La comprensión y hermanamiento de los pueblos es lo que precisamos para lograr una correcta colaboración y funcionamiento de lo que presentamos hoy", puntualizó.

El mandatario de Entre Ríos compartió lo señalado por Schiaretti en materia de cooperación tecnológica: "La transferencia del conocimiento entre nuestras regiones es muy importante para poder profundizar nuestros lazos", afirmó.

Por su parte, Perotti agradeció el carácter federal del encuentro y comentó que la Región Centro aporta el 40% de las exportaciones de Argentina a China, destacando así el compromiso y la buena relación que existe entre las provincias que la conforman y la importancia de que adquieran un rol participativo en el vínculo político, económico y social más visible.

Zou Xiaoli comentó que el programa Integral de Inserción de la Región Centro a China fue creado teniendo en cuenta las necesidades de las tres provincias argentinas, para dar mayor contenido y profundizar la vinculación. "La cooperación de la Región Centro es parte de la estrategia nacional de Argentina, lo que fomentará el desarrollo socio económico de la región y beneficiará a la economía nacional y la vida del pueblo para fortalecer las relaciones bilaterales".

Finalmente, Vaca Narvaja, dijo: "La Región Centro es una región muy poderosa en agro alimentos, en industria y también abre mucho potencial en materia de servicios, economía del conocimiento y turismo. Ese será nuestro mercado cuando la pandemia se solucione y tenemos que armar una hoja de ruta al respecto".



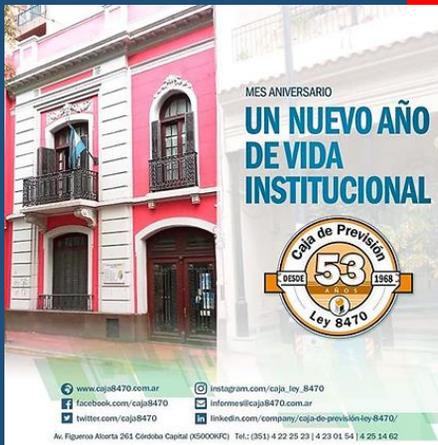
Digitalización de trámites Municipales

En la Municipalidad de Córdoba, se llevó a cabo una reunión presencial entre funcionarios de la misma y representantes de los Colegios Profesionales de la Construcción, a los efectos de explicar las pautas del trabajo de digitalización de trámites a los efectos de adecuarse a la realidad y modernizar el sistema.

Los Colegios Profesionales aportarán a la Municipalidad los planos digitales registrados en cada sede Profesional y el mismo es el que utilizará la Comuna para realizar las inspecciones de cada obra y proceder a su aprobación.

El municipio a solicitud de los Colegios permitirá regularizar situaciones de obras no aprobadas hasta 5 años de antigüedad.





IMPORTANTE Atención al público

Se informa que el **H. Directorio de la Caja** ha designado a una persona **especialmente** para toda la **atención a los afiliados** en forma **presencial** o a **distancia**.

Seguimos gestionando para favorecer una **comunicación y respuestas más fluidas**.

www.caja8470.com.ar
facebook.com/caja8470
twitter.com/caja8470
instagram.com/caja_ley_8470
informes@caja8470.com.ar
linkedin.com/company/caja-de-previsión-ley-8470/
Av. Figueroa Alcorta 261 Córdoba Capital (X5000KFC) Tel.: (351) 4 22 25 23 | 4 23 01 54 | 4 25 14 62

www.caja8470.com.ar
facebook.com/caja8470
twitter.com/caja8470
instagram.com/caja_ley_8470
informes@caja8470.com.ar
linkedin.com/company/caja-de-previsión-ley-8470/
Av. Figueroa Alcorta 261 Córdoba Capital (X5000KFC)
(0351) 4 22 25 23 - 4 23 01 54 - 4 25 14 62



1° DE MAYO

¡FELIZ DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES!

La realidad, en solo un año, **cambió el mundo del trabajo**. La pandemia afectó directamente la labor cotidiana y las relaciones sociales.

Los saludamos en su día, en una época de grandes desafíos, y destacamos el **esfuerzo redoblado** para cumplir con los objetivos diarios.

www.caja8470.com.ar
facebook.com/caja8470
twitter.com/caja8470
instagram.com/caja_ley_8470
informes@caja8470.com.ar
linkedin.com/company/caja-de-previsión-ley-8470/



Av. Figueroa Alcorta 261 Córdoba Capital (X5000KFC) Tel.: (351) 4 22 25 23 | 4 23 01 54 | 4 25 14 62



Buscan poner en valor los terrenos de los Talleres del Ferrocarril Belgrano

La Mesa de Enlace Ferroviario presentó este jueves un documento en el que propone “una alternativa integradora para los terrenos desafectados de los Talleres del Ferrocarril Belgrano” en Córdoba. La organización impulsa una idea para poner de pie al territorio sobre los ramales ferroviarios, que considera “poco aprovechados” en la actualidad.

Para eso, propone crear “un nodo articulador de políticas sociales y económicas, cultura y turismo en un punto accesible y central de la ciudad de Córdoba”. Además, incluye un ítem para apostar a la “integración del interior provincial y de provincias cercanas con un mercado de consumo importante como la capital cordobesa, promoviendo un flujo de personas y productos que hoy no existe”.

Sobre la base de la red ferroviaria de trocha angosta de la región, que converge en el área de los Talleres Córdoba, el proyecto Talleres del Belgrano, Estación de Desarrollo (tal es el nombre de la iniciativa en la que confluyen las ideas que se enumeran) promueve una “integración social, de microeconomías, de arte, de productos culturales y de turismo, replicando, por ejemplo, el sistema establecido entre el Delta de Tigre y su Puerto de Frutos, con una sinergia similar, que en este caso abarcaría gran parte del centro y este de la provincia de Córdoba, y su continuación a provincias limítrofes, aprovechando ramales ferroviarios estratégicos y poco explotados, y los terrenos desafectados de los talleres que, hace no mucho, iban a ser destinados a proyectos inmobiliarios, sin atender necesidades de desarrollo social y regional”.

En otro de los puntos, la Mesa de Enlace Ferroviarios propone el “tráfico de trenes de distinta magnitud, con furgones, espacio para bicicletas, encomiendas, cargas sociales, etcétera, llevando productos y pasajeros entre regiones distantes y convergiendo en un nodo de integración y consumo como puede fácilmente desarrollarse en el predio sin uso de los talleres”.

Además, el proyecto también contempla el trabajo de los feriantes que estaban en la zona del parque Las Heras y que, en parte, ya se ubicaron en forma precaria en este sector alcanzado por la iniciativa. “Ya hay oferta y consumo, pero el máximo potencial se daría adecuando el lugar, pesquisando, brindando servicios, haciendo áreas peatonales, recreativas, senderos para bicicletas, estacionamiento de automóviles, sectores de descarga de trenes, andenes articulados con galpones para mercados de varios rubros, espacios para eventos para, cultura e incluyendo el rescate de inmuebles para el apoyo y desarrollo de la actividad ferroviaria”, afirman.

Para los firmantes del proyecto, “debe considerarse el espacio verde como prioritario”. “No habría que realizar grandes obras, se respetaría la arquitectura del lugar adecuando fachadas, aleros y accesos a la nueva funcionalidad general, y se respetaría, sobre todo, la identidad y articulación con el barrio y la ciudad”, señalan. A la vez, también buscan impulsar la instalación de un museo ferroviario y el cuidado del patrimonio histórico del sector.

Productividad en vacaciones

Con 11 años y 1.500 dólares se construyó una casa de 8 m²

Luke Thill vive en Estados Unidos y en el patio familiar de su domicilio en Dubuque, Iowa, levantó una vivienda con ayuda de sus padres.



El pequeño es fanático de la construcción y con la ayuda de su padre en la refacción y la de su madre para la decoración logró tener su primera casita que es furor en Youtube.

“Sabía que era posible y puse mi corazón y mi alma en presupuestar, planificar y ejecutar mis ideas”, confesó Luke, en diálogo con la revista People. Algunos de los materiales fueron donados y otros que le dieron sus vecinos a cambio de servicios técnicos y de limpieza. La casita se encuentra en la esquina de la propiedad familiar y la utiliza como refugio personal, y espacio de diversión para estar con sus amigos. Y la construyó entre 2016 y 2017. La vivienda mide 8 m² y en su interior tiene cocina, heladera, sala de estar, mesa de comedor plegable, un televisor, y un área tipo loft con una cama. Por fuera tiene dos paredes de madera de cedro y dos revestimientos de vinilo.



https://www.cadena3.com/noticia/sociedad/con-11-anos-y-1500-dolares-se-construyo-una-casa-de-8-m2_291186